

Villahermosa, Tabasco; a 04 de Marzo de 2011.



SECRETARIA DE  
ASENTAMIENTOS Y  
OBRAS PUBLICAS  
DESPACHO DEL C. SECRETARIO

DESPACHO DEL C. SECRETARIO  
Asunto: Convocatoria Pública.

**AL PÚBLICO EN GENERAL**

La Secretaría de Asentamientos y Obras Públicas con base en lo establecido por los Artículos 9 Fracción VII, 11, 12, 13, 34, 35, 36, 43 y 44, de la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco, elaboró en acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Social el proyecto de **PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA**, como instrumento que establecerá las directrices y las estrategias para la ordenación de las actividades humanas y productivas, mediante la regulación de los usos del suelo.

Dicho Programa de Desarrollo Urbano es la normatividad de carácter obligatorio a la que deben de ajustarse las autoridades y los ayuntamientos al determinar las correspondientes provisiones, reservas, usos, destinos de áreas y predios en la zona de estudio considerada en el Programa. La Zona Metropolitana de la ciudad de Villahermosa incluye la totalidad de la superficie de los municipios de Centro y Nacajuca.

Por lo anterior y dentro del marco de los procedimientos de la participación social, para dar cumplimiento a lo señalado en los Artículos 88 y 89 de la referida Ley, **se convoca a los sectores Social, Privado, Cámaras Empresariales, Colegios de Profesionales, Organizaciones no Gubernamentales y Población en General, a participar en las mesas de Audiencia Pública** aprobada en la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Multidisciplinario Estatal para el Desarrollo Territorial y Urbano Sustentable del Estado de Tabasco, el día 23 de Septiembre del año 2009, misma que se instalará en las oficinas de ésta Dependencia, sita en la Calle Sagitario 101-A Fraccionamiento Loma Linda, de esta Ciudad, así como en las instalaciones de los H. Ayuntamientos de Centro y Nacajuca, los días 14 al 18 y del 21 al 25 de marzo del año en curso, de las 9:00 a las 14:00 horas; o bien podrán dejar sus opiniones en la siguiente dirección electrónica **pduzm\_saop@tabasco.gob.mx**, con el objeto de llevar a cabo el proceso de participación social de dicho Proyecto. La recepción de los planteamientos u observaciones que emitan se recibirán como límite hasta el día 26 de Abril de 2011.

Esperando contar con su valiosa participación, me es grato enviarles un cordial saludo.

SECRETARIA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS  
**RECIBIDO**  
04 MAR. 2011

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
SECRETARIO DE ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS

ING. HECTOR M. LOPEZ PERALTA

SAOP  
SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS  
09 MAR. 2011  
RECIBIDO  
SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS

p. ING. SALVADOR G. CERNA GIL.- Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.- Presente.  
ARQ. ARMANDO J. REYNA Y DIAZ DEL CASTILLO.- Director de Desarrollo Urbano.- Presente  
Archivo/Minutario.

Sagitario 101 A,  
Fracc. Loma Linda,  
CP. 86050 Cd. Villahermosa, Tab.  
Tel (01 993) 3 1160  
09 MAR. 2011  
**RECIBIDO**  
DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO URBANO